

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Fecha: 15/02/2018 |
| | | Código: ECI-F-11 |

FECHA DE REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO: 27/05/2019

PROCESO: GESTIÓN, SOPORTE Y APOYO INFORMÁTICO

RESPONSABLE DEL PROCESO:

Dra. LUCY PALACIOS VALOYES - SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Ing. ROSA MARÍA NAVIA BEJARANO – COORDINADORA GRUPO DE SOPORTE TÉCNICO Y APOYO INFORMÁTICO.

TIPO DE SEGUIMIENTO: Seguimiento al mapa de riesgos y sus controles, correspondiente al I trimestre de 2019, programado en el Plan Anual de Auditoría, Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

OBJETIVO: Evaluar la eficacia de los controles establecidos en los Riesgos de Corrupción y Gestión identificados y valorados en los mapas de riesgos del proceso, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Administración del Riesgo expedida por el DAFP y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

ALCANCE: Evaluación y seguimiento al mapa de riesgos del proceso correspondiente al I trimestre de la vigencia 2019.

CRITERIOS:

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 1499 de 2017, Política de Administración del Riesgo y Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT.

INTRODUCCIÓN:

La Oficina de Control Interno -OCI- en cumplimiento del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo y del Plan Anual de Auditorías vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión virtual del pasado 30 de enero de 2019, Acta No. 01 efectúa con el fin de establecer la evaluación de la eficacia de los controles de los riesgos de corrupción y gestión con corte al 31 de marzo de 2019, verificación de las evidencias presentadas a la OCI por parte del proceso, de acuerdo con la solicitud de correo electrónico del pasado 18/03/2019 y recordatorio del 05/04/2019.

En el marco de lo expuesto, se elabora el presente informe, teniendo en cuenta los monitoreos reportados y publicados por el proceso para el I trimestre de la vigencia 2019.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN:

Modificaciones del Mapa de Riesgos Vigencia 2019:

Se evidencia publicación del mapa de riesgos 2019 en la página web del MVCT, link <http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-sopORTE-y-apoyo-informatico>, el cual fue modificado a través de la solicitud SIG-F-01 del 20/02/2019, mediante radicado No. 2019IE0002170, así mismo la OAP emitió el concepto técnico SIG-F-02 del 22/02/2019 con el radicado No. 2019IE0002279.

Control De Cambios Evidenciado:

Riesgo 1:

Se actualiza causas, se ajusta acción complementaria definiendo sus registros y periodo de cumplimiento para el control 1.

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Fecha: 15/02/2018 |
| | | Código: ECI-F-11 |

Riesgo 2:

Se identifica una nueva causa para el riesgo.

Riesgo 3:

Control 2: se actualiza naturaleza del control, puesto que se considera preventivo. Se actualiza el campo de evaluación, lo cual requirió que se eliminara la acción complementaria.

“El objetivo del proceso cambio para el tercer trimestre puesto que para este último se incluyó los frentes de operación del proceso como son: Redes y Telecomunicaciones, Infraestructura de TI, Sistemas de Información, Mesa de Servicios y Soporte Técnico, adicionalmente se incluye como campo de aplicación a Fonvivienda, y se adiciona actividades de monitoreo y seguimiento a través de los frentes de trabajo a las capacidades tecnológicas. Estos cambios surgieron a raíz de la auditoría interna realizada por OCI y el ejercicio de actualización de los objetivos de los procesos se llevó a cabo por medio de la actualización de las caracterizaciones de los procesos, ejercicio que fue liderado por la OAP, razón por la cual no se realiza solicitud SIG-F-01.”

VERIFICACIÓN DE EFICACIA DE LOS CONTROLES POR PARTE DE LA OCI:

Estado de los controles: el control operó ■, el control no operó en el periodo evaluado de acuerdo al monitoreo del proceso ■, la evidencia aportada no es suficiente y/o no presento evidencias para determinar la operatividad del control ■.

A continuación, se registra la evaluación por parte de la OCI a los controles establecidos por cada uno de los riesgos, así:

| TIPO Y CLASE DE RIESGO | DESCRIPCIÓN | ZONA DE RIESGO | |
|---|---|---|----------|
| | | INHERENTE | RESIDUAL |
| 1. RIESGO CORRUPCION - CORRUPCIÓN | Diseño y desarrollo de software inhouse sin el cumplimiento de requisitos técnicos y de seguridad, que favorezca a terceros. | MODERADA | BAJA |
| DESCRIPCION CONTROL | EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD | EVALUACION DE LA OCI | |
| 1. Verificar la aplicación del procedimiento "DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN" | Registros asociados al procedimiento (formatos diligenciados) / Cuando se requiera. | De acuerdo al monitoreo realizado por el proceso para los meses de enero, febrero y marzo de 2019 el control no operó, toda vez que su periodicidad es cuando se requiera y el proceso informa: "(...) no se hicieron solicitudes de requerimientos para diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de Información (...)". | |
| ACCION COMPLEMENTARIA | REGISTRO / FECHA | EVALUACION DE LA OCI | |
| Revisar la pertinencia del procedimiento GSI-P-01 DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN; de acuerdo a las funciones del Grupo de soporte técnico y apoyo informático; y de ser el caso, generar campañas del procedimiento actualizado | GSI-P-01 DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN actualizada en el SIG Para el caso de las campañas: Lista de asistencia y acta de reunión con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas/ Revisión documental 30/05/2019) Campañas (30/06/2019 - 31/12/2019) | N/A | |

| TIPO Y CLASE DE RIESGO | DESCRIPCIÓN | ZONA DE RIESGO | |
|---|---|--|----------|
| | | INHERENTE | RESIDUAL |
| 2. RIESGO GESTIÓN – G. TECNOLOGÍA | Retrasos en el inicio de ejecución de los contratos. | ALTA | BAJA |
| DESCRIPCION CONTROL | EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD | EVALUACION DE LA OCI | |
| 1. Verificación al ingreso (incidencia - requerimiento de la Herramienta de Gestión | Seguimiento al Caso desde la Mesa de Ayuda - Herramienta de Gestión / Diaria. | Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019. | |
| 2. Realiza la validación del Requerimiento y/o Incidente correspondiente para dar solución al caso. | Seguimiento al Caso desde la Mesa de Ayuda - Herramienta de Gestión / Diaria. | Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019. | |
| ACCION COMPLEMENTARIA | REGISTRO / FECHA | EVALUACION DE LA OCI | |
| N/A | N/A | N/A | |

| TIPO Y CLASE DE RIESGO | DESCRIPCIÓN | ZONA DE RIESGO | |
|---|--|---|----------|
| | | INHERENTE | RESIDUAL |
| 3. RIESGO GESTION - OPERATIVO | Fallas en las plataformas e infraestructura tecnológica. | ALTA | BAJA |
| DESCRIPCION CONTROL | EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD | EVALUACION DE LA OCI | |
| 1. Seguimiento a la prestación de cada uno de los servicios. | Reporte de Indicadores: Tiempo de Solución de Requerimientos y Requerimientos Atendidos / Mensual. | Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019. | |
| 2. Seguimiento a la prestación de los servicios definidos en el Catálogo de Servicios (Árbol de servicio) | Acta de reunión Mensual / Mensual. | Se evidencia la operatividad del control en los meses de enero, febrero y marzo de 2019. Observación: se recomienda verificar el estado de gestión y/o avance de la no conformidad registrada en el Plan de Mejoramiento del proceso en estado ABIERTA con fecha de cumplimiento hasta el 30 de mayo de 2019 que indica: "Se evidencia que no se tiene actualizado el Árbol de Servicios de acuerdo con las necesidades de la entidad. Al verificar el INSTRUCTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN – ARANDA GT-I-05, se observó que se encuentra desactualizado, dado que incluye el árbol de servicios vigente del año 2015. (...)", lo anterior, teniendo en cuenta su relación con la descripción del control del mapa de riesgos del proceso. | |
| ACCION COMPLEMENTARIA | REGISTRO / FECHA | EVALUACION DE LA OCI | |
| N/A | N/A | N/A | |

VERIFICACION POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI, AL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAP, COMO SEGUNDA LINEA DE DEFENSA:

Conforme con lo establecido en el Manual Operativo del MIPG2, en la sección de Operatividad de las tres líneas de defensa, es responsabilidad de la 2da. línea (jefe de planeación) el monitoreo y evaluación de

| | | |
|---|--|-------------------|
|  | FORMATO: ACCIONES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO O ASESORÍA | Versión: 4.0 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Fecha: 15/02/2018 |
| | | Código: ECI-F-11 |

controles y riesgos, así como, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de defensa (servidores, contratistas y líderes de proceso) sean apropiados y funcionen correctamente.

En atención a lo anteriormente definido por la función pública, la Oficina de Control Interno en su rol de evaluación y seguimiento, como tercera línea de defensa, verificó en la página web del MVCT, en el link del SIG la publicación del mapa de riesgos correspondiente al I trimestre de 2019, el seguimiento realizado por la OAP como segunda línea de defensa, respecto a la operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos, de acuerdo a las evidencias aportadas por el proceso; sin embargo, de acuerdo a las observaciones generadas desde la OCI en su evaluación, se hace necesario, que la segunda línea de defensa fortalezca el reporte del seguimiento que se realiza desde OAP, toda vez que se han detectado algunas debilidades en los procesos, que no han sido identificadas en el seguimiento de la OAP, lo cual no brinda el nivel de aseguramiento requerido para determinar la efectividad de las acciones adelantadas por la primera línea respecto a la adecuada operatividad de los controles establecidos para los diferentes riesgos del proceso, en la oportunidad que se requiere para tomar acciones en tiempo real.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Al verificar el Plan de Mejoramiento del MVCT suscrito con la Contraloría General de la República, y Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, no se encuentran establecidos hallazgos relacionados con el tema objeto de evaluación.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la evaluación realizada a la eficacia de los controles de los riesgos del proceso durante el I trimestre de 2019, la OCI, realiza las siguientes recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual del mapa de riesgos.
- Teniendo en cuenta la aprobación de la Política de Administración del Riesgo del pasado 3 de abril de 2019, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – Acta No. 2 y de la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo aprobada y publicada el pasado 16 de abril de 2019, reiteramos la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso o la reestructuración de estos, de acuerdo con la definición del ciclo PHVA establecido en la caracterización, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos y/o reformulación de sus respectivos controles.
- Teniendo en cuenta el proceso de implementación de la nueva metodología, recientemente aprobada, es necesario contar con la participación activa de los líderes de procesos en las diferentes mesas de trabajo y durante todo el proceso de administración de riesgos, con el fin de garantizar una acertada identificación de riesgos y los controles efectivos que permitan la mitigación de los mismos.

PAPELES DE TRABAJO:

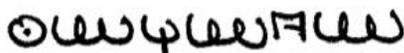
Publicación del Mapa de Riesgos del proceso

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistemas-de-gestion/mapa-de-procesos/gestion-soporte-y-apoyo-informatico>,

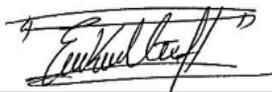
Evidencias monitoreo de los controles – I trimestre 2019.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

FIRMAS:

OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EGNA NÚÑEZ HERNÁNDEZ
AUDITOR OCI



LINA ALEJANDRA MORALES
AUDITOR OCI